POLÍTICA DE CALIDAD.

En **Perimedical del Valle S.A.S.** estamos comprometidos con prestar servicios de auditoría de historias clínicas, elaboración de dictámenes periciales médico-jurídicos y apoyo técnico-científico en procesos jurídicos, con rigor técnico, imparcialidad, comportamiento ético, confidencialidad y cumplimiento de las condiciones acordadas.

Orientamos nuestra gestión a satisfacer los requisitos del cliente y los legales, reglamentarios y demás requisitos aplicables; fortalecer la competencia de nuestros colaboradores y peritos; y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Esta política es coherente con nuestro contexto y direccionamiento estratégico y sirve de marco para establecer y revisar los objetivos de calidad. Su aplicación se evalúa mediante el seguimiento al desempeño de los procesos, la satisfacción del cliente y las acciones de mejora.

La Gerencia asegura su comunicación, comprensión y aplicación, su disponibilidad para las partes interesadas pertinentes y su revisión para mantenerla adecuada al propósito de la organización.

Objetivos de calidad

Compromiso de la política	Objetivo de calidad asociado	Indicadores disponibles
Prestar servicios con rigor técnico.	Reducir las correcciones y reprocesos atribuibles a la elaboración y revisión de dictámenes.	**CAL-02:** dictámenes que requieren corrección o reproceso.
Satisfacer al cliente y cumplir las condiciones acordadas.	Mejorar la percepción del cliente y responder oportunamente sus solicitudes.	**CLI-01:** satisfacción. **SAC-01:** PQRS atendidas dentro del plazo.
Fortalecer la competencia.	Ejecutar la formación planificada y verificar su aplicación en el trabajo.	**TH-01:** cumplimiento del plan de capacitación; complementado con evaluación de eficacia y competencia.
Proteger la confidencialidad.	Prevenir y gestionar incidentes que comprometan la información.	**INF-01:** incidentes confirmados; complementado con controles y seguimiento de incidentes.

Cumplir requisitos y mejorar el SGC.	Ejecutar el plan del SGC y verificar los resultados de las acciones.	**CAL-01:** avance del plan; complementado con evaluación legal, auditorías y verificación de eficacia.
Apoyar el direccionamiento estratégico.	Mantener capacidad económica y desarrollar oportunidades comerciales compatibles con la calidad.	**FIN-01, COM-01 y EST-01**, como indicadores de apoyo estratégico.

Fecha de revisión y actualización Política y Objetivos de Calidad: Julio 2026, Versión 03



DRA. CLAUDIA RAYO RADA.
Gerente.
PUBLICADA Y DIVULGADA EL JULIO DE 2026